

DECRETO D.S.M. N-3006 (C)

LOTA, 0.5 SET. 2017 VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Sra EUNICE CHAVEZ DELGADO, NUTRICIONISTA del Centro de Salud DR. Juan Cartes Arias.

b) Memo N°184, de fecha 21 de Agosto del 2017 del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) KAREN FERNANDEZ JIMENEZ.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19,378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

l - Apruébese nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

**ESTABLECIMIENTO** 

CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
KAREN FERNANDEZ JIMENEZ

NOMBRE CARGO

NUTRICIONISTA

CARGO RUT

22 HORAS

**JORNADA** 

21 DE AGOSTO DEL 2017

DESDE HASTA

10 DE SEPTIEMBRE DEL 2017

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA FUNCIONARIA

DEL CARGO

**EUNICE CHAVEZ DELGADO** 

**CATEGORIA** 

B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año

2017.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESPEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

ECRETAR

- Contraloría
- La indicada.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MUIA/Sys-

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE